

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DEL
CONSEJO SOCIAL DE FECHA 22 DE MARZO DE 2007**

D. Antonio de Santiago Díaz Güemes.- Presidente
D. Juan José Silleras A. de Celada
D. Antonio Fernández Santos
D. Carlos Villacé Fernández
Dña. Ana Rosa Bárcena Díez
D. Santiago A. Bello Paredes.- Secretario accidental

Excusaron su asistencia D. José M^a Leal Villalba, D. Francisco José Isasi Martínez, D. Tomás Prieto Alvarez y D. José Ramón Pérez Varas

Siendo las 17.10 horas del día de la fecha, se reúne la Comisión Económica Financiera del Consejo Social de la Universidad de Burgos con asistencia de los miembros que arriba se relacionan para deliberar sobre los puntos del Orden del Día Anexo 1.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Posteriormente, y por parte del Sr. Presidente de la Comisión, se procedió a realizar un estudio de las diversas partidas contenidas en el Presupuesto de la Universidad para 2007.

De esta forma, y en lo que toca al Capítulo de Gastos de personal, el Sr. Carlos Villacé toma la palabra para explicar que la cuantía fijada cumple el contrato-programa que la Universidad de Burgos, junto al resto de Universidades públicas de Castilla y León, va a suscribir con la Junta de Castilla y León.

Este Contrato-programa de carácter cuatrianual (2007-2010) pretende que para el año 2010 la Universidad de Burgos reciba una subvención para gastos de personal (PDI y PAS) de 37.000.000 euros, lo que deberá suponer sufragar en un 100% estos gastos del Capítulo I. Además, entre los años 2007 a 2010, se verá incrementada porcentualmente esta subvención autonómica para ir haciendo decrecer el déficit de lo gastado por nuestra Universidad en esta partida y lo que aporta cada año la Junta de Castilla y León.

Pregunta, el Sr. Fernández Santos, si cada Universidad negocia con los representantes sindicales de forma autónoma. Le responde el Sr. Carlos Villacé, manifestando que existe una negociación a nivel autonómico y otra a nivel de cada Universidad.

Dña. Ana Rosa Bárcena pregunta a si este capítulo de personal es el referido en los programas 421 y 422 del Presupuesto.

En lo que toca al tema de los Ingresos, Dña. Ana Rosa Bárcena pregunta en relación con los ingresos obtenidos por las distintas concesiones administrativas, y se le responde por el Sr. Villacé que todas ellas son una previsión que luego se deberá determinar cuando se haga balance de la ejecución anual.

El Sr. Presidente pregunta por la partida 707, por una cuantía de 9.500.000 euros, y el destino que se dará. Contesta el Sr. Carlos Villacé, exponiendo que en esta materia de inversiones existe también un Contrato-Programa que otorga a la Universidad de Burgos 17.000.000 euros, de los cuales 4.500.000 se pretenden ejecutar en el año 2007.

El destino de las inversiones serán las obras de Servicios Centrales, Hospital de la Concepción, Hospital del Rey, Laboratorio de Ciencias, Edificio de terapia ocupacional y para los proyectos del Aulario de la Facultad de Humanidades y de la nueva EPS. En total, 9.500.000 euros.

Dña. Ana Rosa Bárcena pregunta por los activos financieros del presupuesto de 2006, remanentes de tesorería, respondiéndole el Sr. Carlos Villacé de que ya están ejecutados completamente.

Dña. Ana Rosa Bárcena pregunta por las Tarifas del Parque Científico-Tecnológico, que acompañan a este Presupuesto, y se le informa por el Sr. Carlos Villacé que en su cuantificación se han estudiado con precisión los costes que este servicio tiene, dando un trato preferente en la tarifa a los usuarios de la Comunidad Universitaria.

Después de todas las intervenciones habidas, se acuerda elevar informe positivo al Pleno del Consejo Social en relación al proyecto de Presupuesto de la Universidad de Burgos para 2007.

Siendo las 18, 40 horas y no habiendo ruegos ni preguntas se levanta la sesión.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

VºBº

Fdo.: Santiago A. Bello Paredes

D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, Presidente